



Santiago, 18 de abril de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
Fischer & Zabala Administradora de Fondos de Inversión S.A.
Fischer & Zabala Deuda Alto Retorno Fondo de Inversión

Ref.: Informa acuerdos adoptados en Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Fischer & Zabala Deuda Alto Retorno Fondo de Inversión (el “Fondo”).

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, en mi calidad de Gerente General de la sociedad Fischer & Zabala Administradora de Fondos de Inversión S.A., y ésta a su vez como administradora del Fondo, vengo en comunicar en virtud de lo establecido en el artículo 14 A de la Ley 18.815, artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y la Circular 935 de esa Superintendencia de fecha 28 de febrero de 1990, el siguiente Hecho Esencial.

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, celebrada el 15 de abril de 2011, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Se acordó aprobar la disminución de capital del Fondo, hasta por el 50% del total de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento Interno del Fondo.
2. Se adoptaron los demás acuerdos necesarios para llevar a efecto lo resuelto por la asamblea.

Saluda atentamente a usted,


Ricardo Fischer Abeliuk
Gerente General

Fischer & Zabala Administradora de Fondos de Inversión S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago;
Bolsa Electrónica de Chile; y
Bolsa de Corredores de Valparaíso.